



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 01 de Septiembre de 2009

VISTO:

La necesidad de normalizar las cátedras en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y,

CONSIDERANDO:

Que es posible llamar a concurso a auxiliares docentes en las cátedras que cuentan con profesores responsables regulares,

Que es necesario conformar los jurados de cada caso,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV Ordinaria de este Cuerpo del 27 y 28 de agosto ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º)-Llamar a concurso para un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la cátedra Didáctica General, correspondiente al Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia.-

Art.2º)- Designar al jurado que se indica en el Anexo I, de la presente Resolución.

Art.3º)-Comuníquese y dése a publicidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.4 del Reglamento de Concursos.

Art.4º)-Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CDFHCS Nro. 222/09


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FNCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION CDFHCS Nro. 222/09

ANEXO I

SEDE COMODORO RIVADAVIA

**PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
DIDACTICA GENERAL**

Coicaud, Silvia
Dominguez, Dolores
Pichl, Patricia
Bonini, Elsa (suplente)

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB